

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL**

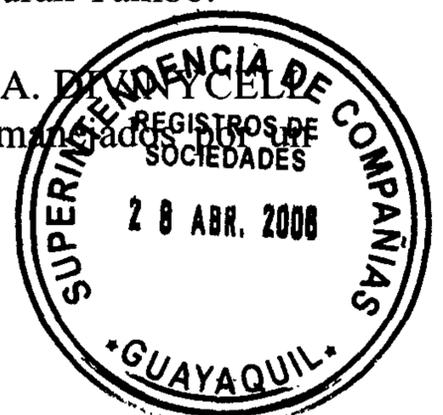
En calidad de Comisario Principal de la compañía DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL, he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2005, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y el de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se realizó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la compañía DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL, se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, referente a este último punto, hago especial mención de la fusión y absorción mediante escritura pública de la compañía PONTIMO S.A (compañía absorbida) y aumento de Capital a US\$ 100.000,00 ; la creación de la cuenta RESERVA ESPECIAL, por el valor de Us\$140.268,83 con el fin de cubrir contingencias, accidentes ajustes por depreciación y otros, y por ultimo ajuste por compensación de las perdidas acumuladas con esta cuenta, habiendo quedado reducida a US\$ 11.413.56. La Compañía aprueba la reforma a los estatutos sociales en relación al cambio de Domicilio, siendo el mismo en el Cantón Duran Km. 3.5 vía Duran Tambo.
- Los controles internos de la Compañía DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente manejados por un personal altamente capacitado y solvente.



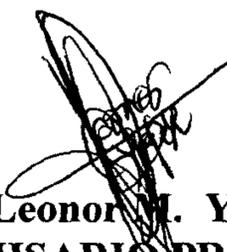
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL, por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero del 2005 y el 31 de diciembre del 2005. inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden y contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la compañía DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL, tanto legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad y además se han cumplido con las recomendaciones realizadas por la firma auditora contra tratada para el efecto.

- En lo que hace relación con el Art. 279 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía DIAB ECUADOR S. A. DIVINYCELL

Guayaquil, Abril 27 del 2006



**Sra. Leonor M. Yépez Zambrano**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**Reg. Nac. No. 11030**

